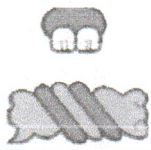


COPIA

CERTIFICADA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL VIERNES VEINTISÉIS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (26/01/2024).

EN TETELA DEL VOLCÁN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS (11:27) DEL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (26/01/2024), SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PRESIDENTES, RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TETELA DEL VOLCÁN, ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TETELA DEL VOLCÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LA C. ELENA LÓPEZ FLORES CON EL CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL; C. LOT CORTÉS LÓPEZ, REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; C. FLORENCIO SÁNCHEZ GARCÍA, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN; Y LA C. ALONDRA PÉREZ REYES, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53, 54, 57, 58, 62, Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS, PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA ANTONIA ARIZA GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS, A FIN DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

BAJO EL CONSECUTIVO ORDEN DEL DÍA:

1. – PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. – LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN. VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APRUEBAN “LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE, PERIODO COMPRENDIDO

Handwritten signatures and initials on the right margin: A, H, F, AB, and a large signature at the bottom.



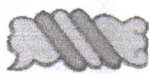
DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PARTICIPACIÓN A CARGO DEL C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS Y C.P. SANDRA ANABEL MITZI GARCÍA, CONTADORA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.

4. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APRUEBAN “LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CUENTA PÚBLICA DOS MIL VEINTITRÉS”, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, PARTICIPACIÓN A CARGO DEL C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS Y C.P. SANDRA ANABEL MITZI GARCÍA, CONTADORA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.

5. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:

- **C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL.
¡PRESENTE!



ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS Y A LA C.P. SANDRA ANABEL MITZI GARCÍA, CONTADORA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS, MISMOS QUE EXPONEN LO SIGUIENTE: *“SÍNDICA, REGIDORA Y REGIDORES, DURANTE EL TRANCURSO DE ESTE EJERCICIO FISCAL DEL 2023 HEMOS SUFRIDO DIVERSOS MOVIMIENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, INCLUSIVE SE HAN REALIZADO DIVERSOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE LOS REPORTES Y ESTADOS FINANCIEROS HAN CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS MÍNIMAS FISCALES; ASÍ MISMO DE LOS COMPROMISOS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ES LA TRANSPARENCIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, POR ELLO SE PRESENTA LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE QUE COMPRENDE A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS..*

POR LO QUE SIN MÁ S QUE MANIFESTAR LOS INVITO EN APROBAR EL PUNTO EN CUESTIÓN.

SIN EXISTIR OTRA PARTICIPACIÓN QUE NUTRA EL DESAHOGO DEL PUNTO, LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL TÓPICO, A TRAVÉS DEL CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN “LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE, PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”.

EN ESTE MOMENTO LA SECRETARÍA MUNICIPAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO: *“LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO”*, EN CONSECUENCIA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PROCEDEN A LEVANTAR LA MANO, POSTERIOR A ESTE ACTO, LA SECRETARIA MUNICIPAL EXPRESA QUE LA VOTACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

• **C. ELENA LÓPEZ FLORES**
SÍNDICA MUNICIPAL.

¡PRESENTE!

• **C. LOT CORTÉS LÓPEZ**

REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

¡PRESENTE!

• **C. FLORENCIO SÁNCHEZ GARCÍA**

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

¡PRESENTE!

• **C. ALONDRA PÉREZ REYES**

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.

¡PRESENTE!

POR LO QUE LA SECRETARÍA MUNICIPAL CERTIFICA QUE SE CUENTAN CON TODAS Y TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, LA SECRETARÍA MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIN EXISTIR NINGUNA PARTICIPACIÓN DIVERSA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APRUEBAN “LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE, PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)”.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



- **C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL.
¡A FAVOR!
- **C. ELENA LÓPEZ FLORES**
SÍNDICA MUNICIPAL.
¡EN CONTRA!
¡POR NO ESTAR DE ACUERDO CON EL CÁLCULO DEL PAGO DEL AGUINALDO PARA LOS TRABAJADORES!
- **C. LOT CORTÉS LÓPEZ**
REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.
¡EN CONTRA!
¡POR QUÉ TESORERÍA MUNICIPAL NO ME ENTREGA INFORMACIÓN FINANCIERA COMO REGIDOR DE HACIENDA!
- **C. FLORENCIO SÁNCHEZ GARCÍA**
REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.
¡A FAVOR!
- **C. ALONDRA PÉREZ REYES**
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.
¡A FAVOR!

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE CUENTA CON **TRES (3) VOTOS A FAVOR Y DOS (2) VOTO EN CONTRA**, POR LO QUE EN CONSECUENCIA EL PUNTO A TRATAR PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ES **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**, EN ESE ORDEN DE IDEAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL GIRE OFICIO DE ESTILO PARA LOS EFECTOS DE LO SIGUIENTES:

ÚNICO: GÍRESE OFICIO DE ESTILO CON LOS INSERTOS NECESARIOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUANTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ESAF) PARA PONER EN CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO Y PARA LOS EFECTOS DE QUE PROCEDA A REALIZAR LO QUE

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS, INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APRUEBAN “LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CUENTA PÚBLICA DOS MIL VEINTITRÉS”, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS Y A LA C.P. SANDRA ANABEL MITZI GARCÍA, CONTADORA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS, MISMOS QUE EXPONEN LO SIGUIENTE: “ESTIMADOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA CUENTA PÚBLICA ES EL DOCUMENTO TÉCNICO CONTABLE CON INFORMACIÓN MUY EXTENSA Y DETALLA SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), QUE TIENE COMO PROPÓSITO COMPROBAR QUE LA RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANEJO, CUSTODIA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, QUE SE EJECUTARON Y/O EJERCIERON EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y CONFORME A LOS CRITERIOS Y CON BASE EN LOS PROGRAMAS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN; ASÍ MISMO LA CUENTA PÚBLICA SE PONE A DISPOSICIÓN EN FORMA PLENA, PARA PODER EXTRAER LA INFORMACIÓN Y HACER UNA ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS DATOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 38 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABLE Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LAS FACULTADES QUE EN MATERIA DE HACIENDA OTORGA LA LEY A LOS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE SU APROBACIÓN, CON ESTO SE PLANEÓ UN

Handwritten signatures and initials on the left margin.

GASTO RESPONSABLE Y LA ESTRATEGIA ECONÓMICA A SEGUIR PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, EN EL CASO CONCRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES EL INSTRUMENTO JURÍDICO PARA EJERCER EL CORRECTO CONTROL PRESUPUESTAL Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y LA POLÍTICA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL CUAL EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN EN SU CONJUNTO, ORIENTA, NORMA E INSTRUYE LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CON EL OBJETO DE IMPULSAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE EL GOBIERNO SE PROPUSO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), POR TAL MOTIVO, DERIVADA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE LLEVARON A CABO ENTRE LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO, TALES COMO TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE COMPLADEMUN Y CUYA FINALIDAD ES BUSCAR SIEMPRE ESTAR EN CONCORDANCIA EL GASTO PÚBLICO CON LA NORMATIVA VIGENTE, Y EN ESTRICTO SE ENTIENDE POR EGRESOS TODAS LAS EROGACIONES O SALIDAS DE RECURSOS FINANCIEROS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, DERIVADOS DE: SERVICIOS PERSONALES, PERCEPCIONES, PRESTACIONES, OTROS BENEFICIOS, OBLIGACIONES IMPOSITIVAS Y DE CARGA SOCIAL, BIENES Y SERVICIOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS, OTROS DIVERSOS. LO ANTES EXPUESTO REPRESENTA LA DIRECTRIZ DEL GASTO QUE OBLIGA A LOS MUNICIPIOS, A EJERCER LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”.

“DEL MISMO MODO LES RECUERDO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL VIERNES VEINTIUNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (21/07/2023) EN LA CUAL SE DESAHOGO LO SIGUIENTE “SIN EN CAMBIO DERIVADO DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (09/03/2023) Y QUE SON DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EXIGIERON QUE LA SINDICA MUNICIPAL SE NOMBRARA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE LO QUE CORRESPONDIÓ QUE ELENA LÓPEZ FLORES JUNTO CON SU TESORERA MUNICIPAL FUERAN LAS TITULARES DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y QUE ORIGINO QUE DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) ADMINISTRARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DISPERSARA DIVERSAS EROGACIONES COMO SALARIOS, OBRAS PÚBLICAS Y GASTOS GENERALES, SIN EN CAMBIO LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE LA JUSTIFICACIÓN DE ESTOS RECURSOS HAN SIDO OMISOS Y NO HAN DADO CONTESTACIÓN A LAS ACREDITACIONES DE LA DISPERSIÓN DE LOS



RECURSOS TAMPOCO HAN ENTREGADO EVIDENCIAS O SOPORTES DOCUMENTALES DE INGRESOS Y EGRESOS QUE DEN RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES RELATIVAS A LOS FORMATOS ENTREGA-RECEPCIÓN, POR ELLO ANTE TALES CIRCUNSTANCIAS PROONGO QUE ÚNICAMENTE SE APRUEBE LA INFORMACION CONTABLE, FINANCIERA Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y QUE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO NO SEAN APROBADOS HASTA QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE ESTA RESPONSABILIDAD JUSTIFIQUEN CADA UNO DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO ENTREGUEN LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SI LO TIENEN A BIEN EN APROBAR SE GIREN OFICIOS A ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE DESDE ESTE MOMENTO SE DE VISTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS (ESAF MORELOS) PARA INFORMAR LO QUE SE ACABA DE PROPONER” (SIC).

POR LO QUE SIN MÁS QUE MANIFESTAR LOS INVITO EN APROBAR EL PUNTO EN CUESTIÓN.

SIN EXISTIR OTRA PARTICIPACIÓN QUE NUTRA EL DESAHOGO DEL PUNTO, LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL TÓPICO, A TRAVÉS DEL CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APRUEBAN “LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE ÚNICAMENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CUENTA PÚBLICA DOS MIL VEINTITRÉS; POSTERGANDO LA APROBACIÓN DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) PERIODO EN EL CUAL LA SINDICA MUNICIPAL FUNGIO COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES HASTA EN TANTO LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS OBLIGADOS ENTREGUEN LAS EVIDENCIAS Y SOPORTES DOCUMENTALES DE INGRESOS O EGRESOS”. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS.



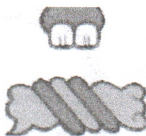
TETELA DEL VOLCÁN

EN ESTE MOMENTO LA SECRETARÍA MUNICIPAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO: "LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO", EN CONSECUENCIA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PROCEDEN A LEVANTAR LA MANO, POSTERIOR A ESTE ACTO, LA SECRETARIA MUNICIPAL EXPRESA QUE LA VOTACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL.
¡A FAVOR!
- **C. ELENA LÓPEZ FLORES**
SÍNDICA MUNICIPAL.
¡EN CONTRA!
¡POR QUÉ NO ENTIENDO!
- **C. LOT CORTÉS LÓPEZ**
REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.
¡EN CONTRA!
¡POR QUÉ LA CUENTA PÚBLICA SE DEBE DE AUTORIZAR DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO FALTA INFORMACIÓN DE TESORERÍA!
- **C. FLORENCIO SÁNCHEZ GARCÍA**
REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.
¡A FAVOR!
- **C. ALONDRA PÉREZ REYES**
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.
¡A FAVOR!

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE CUENTA CON TRES (3) VOTOS A FAVOR Y DOS (2) VOTO EN CONTRA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA EL PUNTO A TRATAR PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ES **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**, EN ESE ORDEN DE IDEAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL GIRE OFICIO DE ESTILO PARA LOS EFECTOS DE LO SIGUIENTES:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and initials 'S', 'B', and 'C' below.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TETELA DEL VOLCÁN

2022-2024 **PRIMERO:** GÍRESE OFICIO DE ESTILO CON LOS INSERTOS NECESARIOS

A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUANTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ESAF) PARA PONER EN CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO Y PARA LOS EFECTOS DE QUE PROCEDA A REALIZAR LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

SEGUNDO: HÁGASELE DEL CONOCIMIENTO A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS (ESAF MORELOS) CON DOMICILIO EN CALLE CECILIO A. ROBELO, NÚMERO 6, CHAPULTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62450, PARA EFECTO DE INFORMAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS REPORTES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO DE SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ÚNICAMENTE PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS, INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, Y AL AGOTARSE LOS PUNTOS EN CUESTIÓN Y DAR FÉ DE NO EXISTIR OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30) DEL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (26/01/2024), FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TETELA DEL VOLCÁN
PERIODO 2022-2024

FIRMAS



C. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. EENA LÓPEZ FLORES
SINDICA MUNICIPAL



C. LUIS CORTÉS LÓPEZ
REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO



FLORENCIO SÁNCHEZ GARCÍA
REGIDOR DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN



C. ALONDRA PÉREZ REYES
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS



DOY FE
C. MARÍA ANTONIA ARZOBIZO
SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.

Que el contenido de la presente acta es fiel a los acuerdos y votación emitida, así como son auténticas las firmas de los miembros de este órgano colegiado. Además, la actual hoja de firmas, forma parte integral del acta de la sesión extraordinaria de cabildo del día viernes veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro del Ayuntamiento Constitucional de Tetela del Volcán, Morelos.

EL SUSCRITO LA C. MARIA ANTONIA ARIZA GARCIA, SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CERTIFICA

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (26/01/2024) INTEGRADO POR ONCE FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA, IMPRESAS POR AMBOS LADOS DE SUS CARAS, COPIA FIEL Y EXACTA, EXTRAÍDA Y COTEJADA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TETELA DEL VOLCAN, MORELOS.

OTORGADO PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA SECRETARIA MUNICIPAL DE TETELA DEL VOLCÁN, ESTADO DE MORELOS A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE



G. MARIA ANTONIA ARIZA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TETELA DEL VOLCAN, MORELOS.